

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria que se celebrará el día **18 de octubre de 2018**, a las **16:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el miércoles 24 de octubre de 2018. En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 20 de septiembre de 2018, ordinaria.

PARTE RESOLUTORIA

2.- Propuesta de Alcaldía sobre modificación del régimen de sesiones del Ayuntamiento Pleno.

3.- Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Informativa Económico-Financiera sobre Propuesta de Intervención para reconocimiento de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados, reconocimiento extrajudicial de créditos y ratificación de reconocimiento extrajudicial de créditos por falta de cobertura contractual por importe global de 63.930,34 euros.

4.- Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Informativa Económico-Financiera sobre Propuesta de Recursos Humanos de festivos locales 2019.

PARTE DE CONTROL DE LA GESTIÓN

Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.

5.- Dación de cuenta de los Decretos municipales nº 2197/2018 de 3 de septiembre al nº 2433/2018 de 1 de octubre.

6.- Dación de cuenta de las Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de 4 de septiembre de 2018, 11 de septiembre de 2018, 14 de septiembre de 2018, 18 de septiembre de 2018 y 25 de septiembre de 2018.

7.- Moción del grupo municipal Popular relativo a la mejora de los servicios de cercanías de Madrid.

8.- Declaración institucional para reprobar públicamente a Lazora como “non grata” en San Sebastián de los Reyes y en apoyo a las vecinas afectadas y a las buenas prácticas empresariales en la ciudad.

9.- Otras proposiciones de los grupos.

10.- Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 15 de octubre de 2018.

EL ALCALDE,

Fdo. Narciso Romero Morro